



FIRMADO POR

La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de
Montealegre del Castillo
ALBERTO QUINTAS URDANOZ
13/10/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Montealegre del
Castillo
P.D. RESOLUCIÓN Nº 474 DEL 29-09-2025
El Teniente de Alcalde
JOAQUÍN MARTÍNEZ DÍAZ
13/10/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
13/10/2025

ACTA Nº 7/2025, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN FECHA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. -

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Montealegre del Castillo, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día seis de octubre de dos mil veinticinco, se reúnen los/las Señores/as Concejales que al margen se relacionan al objeto de celebrar Sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, en primera convocatoria.

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

D. Joaquín Martínez Díaz.

CONCEJALES:

D^a. Soraya Pina Millán.

D. Manuel Soriano Piqueras.

D. Andrés Constan López.

D. José Jara Millán.

D^a. Elena Sáez Serrano.

D. Abilio Vizcaíno Constan.

D^a. Ana José Zornoza Requena.

D. Francisco Millán Yáñez.

D. Fernando J. Gallar Gramaje.

SECRETARIO-INTEVENTOR:

D. Alberto Quintas Urdánoz.

No asiste a la Sesión, excusando su inasistencia, la Concejala D^a. Dolores Almarcha Riquelme.

Dándose el quórum legal necesario, por la Presidencia se declara abierta la Sesión pasándose a examinar, de conformidad con el Orden del Día, los puntos siguientes:

PUNTO PRIMERO.- DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA SOBRE DELEGACIÓN DE FUNCIONES DE LA ALCALDÍA EN EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE.-

Toma la palabra el Sr. Alcalde y explica que la anterior alcaldesa está impedida por razones médicas para el ejercicio de la actividad propia de su cargo, por lo que por resolución de la alcaldía Nº 474 de fecha 29-09-2025 delega sus funciones en el primer teniente de alcalde, D. Joaquín Martínez Díaz, quien acepta dicha delegación en fecha 30-09-2025.

PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LA DILIGENCIA DE CONSTANCIA DE LA NO REDACCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Nº 06/25.-

El Sr. Alcalde explica que la Secretaria D^a. María Dolores Sajardo Ortega, se encuentra en baja médica desde fecha 28-08-2025, motivo por el cual no ha podido redactar la anterior acta del pleno Nº 06/25.

La Corporación queda enterada.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 05/25, POR SUPLEMENTO DE CRÉDITOS PROCEDENTE DEL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA (EXPDT. SEGEX 1505903H). -

De orden de la Alcaldía-Presidencia, por el Secretario-Interventor se procede a dar lectura al siguiente Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, celebrada con fecha 06-10-2025, aprobada, con 4 votos a favor de los Concejales/as del Grupo Político Municipal *Alternativa por*



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA ACRJ MPUZ 2HFC 3NHT

ACTA PLENO Nº 7-25 ORD. de 06-10-25 - SEFYCU 5642792

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegreelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de
Montealegre del Castillo
ALBERTO QUINTAS URDANOZ
13/10/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Montealegre del
Castillo
P.D. RESOLUCIÓN Nº 474 DEL 29-09-2025
El Teniente de Alcalde
JOAQUÍN MARTÍNEZ DÍAZ
13/10/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
13/10/2025

Montealegre (D. Joaquín Martínez Díaz, Dña. Soraya Pina Millán y D. Manuel Soriano Piqueras) y Vox (D. Fernando Gallar Gramaje), y seis abstenciones de los Concejales del Grupo Político Municipal Partido Socialista (D. Andrés Constan López, Dña. Elena Sáez Serrano y D. José Jara Millán) y del Grupo Político Municipal Partido Popular (D. Abilio Vizcaino Constan, D. Francisco Millán Yáñez y Dña. Ana José Zornoza Requena)

“DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA:

Reunida la Comisión Informativa de Hacienda el día 06/10/2025.

Visto el expediente de aprobación de modificación de créditos Nº 05/25, por Suplementos de Créditos procedente del Remanente Líquido de Tesorería (Expte. Segex 1505903H).

Visto que en fecha 01/10/2025, se realizó memoria de Alcaldía.

Visto que en fecha 01/10/2025 se emitió Informe de Intervención Favorable.

Visto que en la misma fecha se emitió Informe de cumplimiento de la Estabilidad Presupuestaria, siendo el mismo Favorable

Visto que las Modificaciones de Créditos que se pretenden en este expediente responden a necesidades inaplazables y para las que no existen créditos suficientes o adecuados en las correspondientes partidas de gastos del Presupuesto Vigente

Visto que las modificaciones de crédito se pretenden financiar con cargo al remanente líquido de Tesorería legalmente disponible.

Visto que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales vigentes sobre la materia.

La Comisión Informativa de Hacienda, propone al Pleno la aprobación del siguiente

ACUERDO:

Primero.- Aprobar inicialmente la modificación de créditos Nº 05/25, por Suplementos de Créditos procedente del Remanente Líquido de Tesorería (Expte. Segex 1505903H), por importe ascendente a la cantidad de 11.000,00 euros según el siguiente cuadro:

Vinculación Jurídica		Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Créditos disponibles	Suplementos de crédito	Créditos finales
Progr.	Econ.	Progr.	Econ.					
3	2	334	226	Promoción Cultural: (Cursos Casa de Cultura)	40.000,00 €	674,61 €	11.000,00 €	11.674,61 €
TOTAL, SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS.....					11.000,00 €			

Segundo.- Exponer al público el expediente por plazo de quince días a efectos de reclamaciones. Caso de no existir, el expediente se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo.”



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA ACRJ MPUZ 2HFC 3NHT

ACTA PLENO Nº 7-25 ORD. de 06-10-25 - SEFYCU 5642792

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

La Secretaría-Interventora del Ayuntamiento de
Montealegre del Castillo
ALBERTO QUINTAS URDANOZ
13/10/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Montealegre del
Castillo
P.D. RESOLUCIÓN Nº 474 DEL 29-09-2025
El Teniente de Alcalde
JOAQUÍN MARTÍNEZ DÍAZ
13/10/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
13/10/2025

PUNTO CUARTO.- DAR CUENTA DEL (EXPTE. SEGEX 1489599N). OBRAS DE INSTALACIÓN DE COLECTOR DE PLUVIALES Y REJILLAS EN C/ CAPATAZ SANTIAGO.-

Por la Alcaldía-Presidencia se informa al Pleno del estado del Expte, Segex 1489599N, sobre Instalación de Colector de Pluviales y Rejillas en C/ Capataz Santiago, cuya obra ha sido adjudicada por importe total de 47.339,59 €, indicando que dicha obra está sujeta a dos subvenciones de la Excma. Diputación Provincial dentro del programa Dipualba Responde Inversiones 2025, por importe de 36.233,97 € y 6.788,10 €.

La Corporación se da por enterada del presente punto.

PUNTO QUINTO.- DAR CUENTA DEL (EXPTE. SEGEX 1473537E). SUBVENCIÓN DE DIPUTACIÓN DIPUALBA RESPONDE INVERSIONES 2025 FUENTE PLAZA CERRO DE LOS SANTOS.-

Por la Alcaldía-Presidencia se informa al Pleno del estado del Expte, Segex 1473537E, sobre las obras de reparación de la Fuente de la Plaza Cerro de los Santos, por pérdida de agua y filtraciones, y las cuales están sujetas a la Subvención de la Excma. Diputación Provincial dentro del programa Dipualba Responde Inversiones 2025, por importe de 3.932,63 €.

La Corporación se da por enterada del presente punto.

PUNTO SEXTO.- DAR CUENTA DEL (EXPTE. SEGEX 1470302M). OBRAS DE RENOVACIÓN DE AGUA POTABLE EN C/ MOLINICOS.-

Por la Alcaldía-Presidencia se informa al Pleno del estado del Expte, Segex 1470302M, sobre Obras de Renovación de la red de agua potable en C/ Molinicos, (por encontrarse las tuberías totalmente calcificadas y no pasar el agua por las mismas) cuya obra ha sido adjudicada y ejecutada por importe total de 13.739,55 €, indicando que dicha obra está sujeta subvención de la Excma. Diputación Provincial dentro del programa Dipualba Responde Inversiones 2025, por importe de 14.435,30 €.

La Corporación se da por enterada del presente punto.

PUNTO SÈPTIMO.- DAR CUENTA DEL (EXPTE. SEGEX 1463713X). TASACIÓN INMUEBLE PARA ADQUISICIÓN MUNICIPAL.-

Por la Alcaldía-Presidencia se informa al Pleno del estado del Expte, Segex 1463713X, sobre la tasación del inmueble sito en la C/ María Dolores Lajara Nº 50, con referencia catastral Nº 5651007-XH4955S0001IL, cuya tasación ha sido realizada por la empresa AESVAL LÓGICA DE VALORACIONES S.A. por importe de 78.220,98 €.

La Corporación se da por enterada del presente punto.

PUNTO OCTAVO.- DAR CUENTA DEL (EXPTE. SEGEX 919957T). PROYECTO DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS PROGRAMA DUS 5000.-

Por la Alcaldía-Presidencia se informa al Pleno del estado del Expte, Segex 919957T, sobre el Proyecto de instalaciones fotovoltaicas Programa DUS 5000, a colocar en Casa de Cultura, Escuelas



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA ACRJ MPUZ 2HFC 3NHT

ACTA PLENO Nº 7-25 ORD. de 06-10-25 - SEFYCU 5642792

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegreelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de
Montealegre del Castillo
ALBERTO QUINTAS URDANOZ
13/10/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Montealegre del
Castillo
P.D. RESOLUCIÓN Nº 474 DEL 29-09-2025
El Teniente de Alcalde
JOAQUÍN MARTÍNEZ DÍAZ
13/10/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
13/10/2025

Municipales, Hogar del Jubilado-Escuela de Música, y en el Pozo de la Virgen, se encuentra subvencionado por el IDAE, por un importe de 74.000,00 € y con una aportación municipal de 10.800,00 €, que pueden verse reducidos al no realizarse una parte de las instalaciones previstas. La obra es gestionada por la Excm. Diputación, y la empresa adjudicataria es SOLAR WORLD STAIN.

La Corporación se da por enterada del presente punto.

PUNTO NOVENO.- DAR CUENTA DEL (EXPT. SEGEX 1489543K). ARREGLO Y REPARACIÓN DE CAMINOS 2025.-

Por la Alcaldía-Presidencia se informa al Pleno del estado del Expte, Segex 1489543K, sobre la reparación de algunos caminos municipales, y preparación de estos para la vendimia, donde hay una subvención de 20.000,00 €, concedida por la Excm. Diputación Provincial para el presente ejercicio de 2025, de los cuales se han gastado en dicha preparación 9.000,00 €, por lo que queda pendiente de ejecución un importe de 11.000,00 €. para futuras reparaciones tras los temporales.

Hay varios temas para gastar, que decidirá la propia Comisión de Caminos.

La Corporación se da por enterada del presente punto.

PUNTO DÉCIMO.- DAR DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA MESES JULIO A SEPTIEMBRE 2025.-

Toma la palabra el Secretario-Interventor municipal para proceder a preguntar a los Sres. Concejales si tienen alguna cuestión que plantear sobre la relación de Resoluciones de Alcaldía dictadas en los tres últimos meses de julio a septiembre y adjunta a la convocatoria.

A continuación, intervienen algunos de los Sres. Concejales interesándose, fundamentalmente, por las Resoluciones ejecutivas de la Alcaldía sobre ordenación de pagos, y sobre otros aspectos del contenido de las Resoluciones notificadas, como las contrataciones de ciertos eventos festivos (Halloween), algunas de las cuales son contestadas en el momento, y las resoluciones 424, 367, quedan pendientes de estudiar y justificar en el próximo pleno.

Así mismo por D^a. Elena Sáez Serrano, concejala del Grupo Municipal Socialista, se solicita información de las resoluciones Nº 365, 381.

Por el resto del Grupo Municipal Socialista se solicita información de las resoluciones Nº 370 y 383, sobre promoción turística, por un importe de 16.335 €.

Dicha información se facilitará en el próximo pleno ordinario.

Terminadas las intervenciones, no se recogen más cuestiones sobre la relación de Resoluciones.

PUNTO UNDÉCIMO.- ASUNTOS URGENTES. –

No se plantean.

PUNTO DUODÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS. –

Los Sres. Concejales van interviniendo de manera sucesiva.



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA ACRJ MPUZ 2HFC 3NHT

ACTA PLENO Nº 7-25 ORD. de 06-10-25 - SEFYCU 5642792

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

La Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de
Montealegre del Castillo
ALBERTO QUINTAS URDANOZ
13/10/2025



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Montealegre del
Castillo
P.D. RESOLUCIÓN Nº 474 DEL 29-09-2025
El Teniente de Alcalde
JOAQUÍN MARTÍNEZ DÍAZ
13/10/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
13/10/2025

Por la complejidad, extensión y delicadeza de alguna de las cuestiones planteadas durante el presente punto, **se adjunta a la presente Acta, dentro del Expte. Segex 1404239H, el audio completo de la Sesión plenaria mediante enlace, así como la posibilidad de visualizarla completa a través de YouTube “en Radio Montealegre”.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiún horas y cuarenta minutos, el Sr. Alcalde-Presidente da por finalizada la Sesión, extendiéndose la presente Acta de la que doy fe en Montealegre del Castillo, a seis de octubre de dos mil veinticinco.

Vº. - Bº.-
EL ALCALDE PRESIDENTE. - EL SECRETARIO-INTERVENTOR. -



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA ACRJ MPUZ 2HFC 3NHT

ACTA PLENO Nº 7-25 ORD. de 06-10-25 - SEFYCU 5642792

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5